MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCION
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

ACTA DE VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS OBLIGATORIOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACION PÚBLICA LP-SM-3-2024-CS/MPI-1.

EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA.

En la Ciudad de Ica, siendo las 09:00 A.M horas del jueves, 02 de mayo del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica , sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante Resolución de Gerencia de Administración N°119-2024-GA-MPI, a efectos de llevar a cabo el acto privado previsto para la fecha:

Presidente Titular : APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Miembro Titular : JUAN SAUL VERA TORRES
Miembro Titular : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

PRIMER ACTO: El Comité de Selección procede con la verificación de los participantes para el presente procedimiento de selección, conforme al cronograma establecido, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE, un total de noventa y siete (97) participantes de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	01/04/2024	Válido		01/04/2024	10096036502	
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	21/04/2024	Válido		21/04/2024	10097300432	
3	Proveedor con RUC	10214462856	QUINCHO RAMIREZ MARCELINO EFRAIN	25/03/2024	Válido		25/03/2024	10214462856	
4	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	15/03/2024	Válido		15/03/2024	10215556641	
5	Proveedor con RUC	10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	21/03/2024	Válido		21/03/2024	10404896445	
6	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20215462910	
7	Proveedor con RUC	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20261295246	
8	Proveedor con RUC	20364800500	S. NOVISA EIRL	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20364800500	
9	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20365809179	
10	Proveedor con RUC	20367759551	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR SAC	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20367759551	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ICA

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	29/03/2024	Válido		29/03/2024	20437554804	
12	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20445387925	
13	Proveedor con RUC	20452371414	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20452371414	
14	Proveedor con RUC	20452448069	AYLLU S.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20452448069	
15	Proveedor con RUC	20452457726	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20/04/2024	Válido		20/04/2024	20452457726	
16	Proveedor con RUC	20452523451	INVERSIONES V Y V E.I.R.L.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20452523451	
17	Proveedor con RUC	20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	20/04/2024	Válido		20/04/2024	20452562864	
18	Proveedor con RUC	20461112227	GRUPO EMPRESARIAL DE LOGISTICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GELI S.A.C.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20461112227	
19	Proveedor con RUC	20477760318	ACVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/04/2024	Válido		13/04/2024	20477760318	
20	Proveedor con RUC	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20485988468	
21	Proveedor con RUC	20486136830	INATEC S.A.C.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20486136830	
22	Proveedor con RUC	20489619831	INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2024	Válido		18/04/2024	20489619831	
23	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20489665604	
24	Proveedor con RUC	20494207495	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20494207495	
25	Proveedor con RUC	20494229031	ARABYA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20494229031	
26	Proveedor con RUC	20494315034	MULTISERVICIO JESUS EL NAZARENO S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20494315034	
27	Proveedor con RUC	20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20494535409	
28	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20494565065	
29	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20494686369	
30	Proveedor con RUC	20494951020	ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20494951020	
31	Proveedor con RUC	20495042333	DLTA INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS S.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20495042333	
32	Proveedor con RUC	20495198261	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	21/04/2024	Válido		21/04/2024	20495198261	
33	Proveedor con RUC	20506003351	MEJESA S.R.L.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20506003351	
34	Proveedor con RUC	20506317372	SANTA MARIA CONTRATISTAS S.A.C.	21/04/2024	Válido		21/04/2024	20506317372	
35	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20506876789	
36	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20508274701	
37	Proveedor con RUC	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20508326433	
38	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20508461489	
39	Proveedor con RUC	20509186961	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20509186961	
40	Proveedor con RUC	20510711824	EMOBYSER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20510711824	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION MIEMBRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20510874022	
42	Proveedor con RUC	20511030685	SEOING E.I.R.L	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20511030685	
43	Proveedor con RUC	20511570957	ADOBE CONSTRUCCION SAC	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20511570957	
44	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20513051833	
45	Proveedor con RUC	20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L.	20/04/2024	Válido		20/04/2024	20515430505	
46	Proveedor con RUC	20516077914	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES NORIEGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20516077914	
47	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20516259516	
48	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20517230821	
49	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20517623394	
50	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20533943706	
51	Proveedor con RUC	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20534272431	
52	Proveedor con RUC	20534393572	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20534393572	
53	Proveedor con RUC	20534484888	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20534484888	
54	Proveedor con RUC	20534500247	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20534500247	
55	Proveedor con RUC	20534661411	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20534661411	
56	Proveedor con RUC	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20534726059	
57	Proveedor con RUC	20534749008	CONSULTORA Y EJECUTORA SUPERCONCRETO S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20534749008	
58	Proveedor con RUC	20535096652	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20535096652	
59	Proveedor con RUC	20535195715	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20535195715	
60	Proveedor con RUC	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20536704231	
61	Proveedor con RUC	20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20538157156	
62	Proveedor con RUC	20539124278	CONSULTORA CUADRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20539124278	
63	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20542059291	
64	Proveedor con RUC	20542511657	OLICH GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20542511657	
65	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20542513439	
66	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20547097069	
67	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20547282559	
68	Proveedor con RUC	20551805396	GRUPO JRC CONSTRUCTORA S.R.L.	08/04/2024	Válido		08/04/2024	20551805396	
69	Proveedor con RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	06/04/2024	Válido		06/04/2024	20552908903	
70	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	21/04/2024	Válido		21/04/2024	20566555574	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION MIEMBRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
71	Proveedor con RUC	20568792182	CORPORACION CONSTRUCTORA CRONOX S.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20568792182	
72	Proveedor con RUC	20600181751	CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREARQ S.A.C.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20600181751	
73	Proveedor con RUC	20600183762	JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20600183762	
74	Proveedor con RUC	20600540891	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CRIZAFER S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600540891	
75	Proveedor con RUC	20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20600689020	
76	Proveedor con RUC	20601016347	ALTICA CONSTRUCCIONES S.R.L.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20601016347	
77	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20601059381	
78	Proveedor con RUC	20601130280	UMWELT I & S S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20601130280	
79	Proveedor con RUC	20601771641	GENUS SVC S.A.C.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20601771641	
80	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20602267491	
81	Proveedor con RUC	20602349234	CIPROC S.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20602349234	
82	Proveedor con RUC	20602791212	MOKC SOLUTIONS E.I.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20602791212	
83	Proveedor con RUC	20603019289	WANCHOR SOCIEDAD ANONIMA	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20603019289	
84	Proveedor con RUC	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20603025301	
85	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20603089236	
86	Proveedor con RUC	20603225687	GRUPO EMPRESARIAL SAN GABRIEL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20603225687	
87	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20603387105	
88	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20603943075	
89	Proveedor con RUC	20604075379	GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20604075379	
90	Proveedor con RUC	20604465240	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20604465240	
91	Proveedor con RUC	20606186062	MADAH PERU S.A.C.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20606186062	
92	Proveedor con RUC	20606457945	CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20606457945	
93	Proveedor con RUC	20606678381	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	28/03/2024	Válido		28/03/2024	20606678381	
94	Proveedor con RUC	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20607426598	
95	Proveedor con RUC	20608841653	DAVISOL CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20608841653	
96	Proveedor con RUC	20610639349	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20610639349	
97	Proveedor con RUC	20610674641	PROCYP CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20610674641	

97 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 91 a 97. Página 10 / 10.

7 8 9 10

SEGUNDO ACTO: Acto seguido los miembros del comité de selección, proceden a identificar y descargar las ofertas electrónicas presentadas en la plataforma SEACE, el 22 de abril del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través del SEACE, las mismas que se descargaron de acuerdo con el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

CUADRO N°02
OFERTAS PRESENTADAS

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA

Nro. item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA", CON CUI N° 2538252			
20547097069	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	22/04/2024	15:04:50	Electronico
20534661411	CONSORCIO ALEXANDER	22/04/2024	17:26:38	Electronico
20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L	22/04/2024	17:36:00	Electronico
20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	22/04/2024	17:36:18	Electronico
20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	22/04/2024	18:17:34	Electronico
10215596641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	22/04/2024	18:40:59	Electronico
20603019289	WANCHOR SOCIEDAD ANONIMA	22/04/2024	18:54:26	Electronico
20494686389	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2024	19:08:06	Electronico
20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	22/04/2024	19:22:39	Electronico
20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L	22/04/2024	19:25:06	Electronico
20494951020	ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2024	19:55:07	Electronico
20534500247	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	22/04/2024	20:37:00	Electronico
20562908503	CONSORCIO INGENIERIA	22/04/2024	21:43:26	Electronico
20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	22/04/2024	21:45:06	Electronico
20452562664	CONSTRUCTORA J.G. S.R.L.	22/04/2024	22:04:01	Electronico
20452457726	CONSORCIO CUTERVO	22/04/2024	22:07:33	Electronico
20495198281	CONSORCIO SAN MARTIN II	22/04/2024	22:31:12	Electronico
20604465240	CONSORCIO NOVGOROD	22/04/2024	22:41:44	Electronico
20608457945	CONSORCIO VIAL CUTERVO	22/04/2024	22:47:19	Electronico
20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	22/04/2024	23:05:20	Electronico
20506317372	CONSORCIO MONTERRICO	22/04/2024	23:16:30	Electronico
20509186961	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2024	23:20:20	Electronico
20516077914	CONSORCIO SANTA ROSA	22/04/2024	23:20:28	Electronico
20601771641	GENUS SVC S.A.C.	22/04/2024	23:21:06	Electronico
20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	22/04/2024	23:31:20	Electronico

Usuario 42157896 Página 1 de 2 Fecha: 23/04/2024 12:07 AM

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA

Nro. item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA", CON CUI N° 2538252			
20384800500	CONSORCIO TARGARYEN	22/04/2024	23:32:59	Electronico

TERCER ACTO: Acto seguido el comité de selección procedió con aperturar los archivos, que contienen las ofertas de los postores mencionados en el cuadro N° 02, a fin de verificar el cumplimiento **de la documentación obligatoria para la admisión de ofertas,** señalados en el término de referencia y el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, el cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ICA

CUADRO N°3
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS

Nº	Nombre o Razón Social	ANEXO Nº 1	CERTIFICADO PODER Y/O DNI	ANEXO Nº 2	ANEXO Nº 3	ANEXO Nº 4	ANEXO Nº 5	ANEXO Nº 6	SUBSANACION
1	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
2	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
3	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	SUBSANAR (FALTA FIRMA)	CUMPLE	SUBSANAR (FALTA FIRMA)	SUBSANAR (FALTA FIRMA)	SUBSANAR (FALTA FIRMA)	CUMPLE	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA Nº 004-2024-CS-MPI/LP-SM-003-2024-CS-MPI-1
4	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
5	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
6	POMEZ CALLE JULIO CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
7	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
9	CONSORCIO TARGARYEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS)	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA Nº 006-2024-CS-MPI/LP-SM-003-2024-CS-MPI-1
10	CONSORCIO SANTA ROSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA Nº 007-2024-CS-MPI/LP-SM-003-2024-CS-MPI-1
11	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
12	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
13	CONSORCIO ALEXANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
14	CONSORCIO VIAL CUTERVO	SUBSANAR NOMBRE DE LA ENTIDAD	CUMPLE	SUBSANAR NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUBSANAR NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUBSANAR NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUBSANAR NOMBRE DE LA ENTIDAD	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA Nº 008-2024-CS-MPI/LP-SM-003
15	CONSORCIO NOVGOROD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

MIEMBRO

PRESIDENTE

MIEMBRO

16	CONSORCIO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
17	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	
18	ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
19	GENUS SVC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
20	WANCHOR SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
21	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
22	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
23	CONSORCIO CUTERVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS)	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA N° 009-2024-CS-MPI/LP-SM-003-2024-CS-MPI-1
24	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	-
25	CONSORCIO SAN MARTIN II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS)	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA N° 010-2024-CS-MPI/LP-SM-003-2024-CS-MPI-1
26	CONSORCIO MONTERRICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS)	CUMPLE	- Se procede a comunicar mediante la CARTA N° 005-2024-CS-MPI/LP-SM-003-2024-CS-MPI-1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCION MIEMBRO

Por los detalles expuestos, el comité de selección procedió a notificar las cartas de subsanación de ofertas otorgándole en un plazo de un (01) día hábil de recibida la notificación a través de las Cartas N°004 al N°010-2024-CS-MPI remitidas electrónicamente a los postores para que procedan a la subsanación de conformidad al Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. **Dejando pendiente el acto de admisibilidad de ofertas para determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas especificadas en las bases integradas.**

Siendo las 11:30 p.m horas concluyó el Acto Privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.

APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Presidente Titular del comité de selección
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

JUAN SAUL VERA TORRES
Primer miembro titular del C.S
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA
Segundo miembro titular del C.S.
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACION PÚBLICA LP-SM-3-2024-CS/MPI-1.

EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA

En la Ciudad de Ica, siendo las 16:30 horas del día jueves 09 de mayo del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica , sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante Resolución de Gerencia de Administración N°119-2024-GA-MPI, a efectos de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros del comité de selección detallados a continuación.

Presidente Titular : APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Miembro Titular : JUAN SAUL VERA TORRES
Miembro Titular : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

PRIMER ACTO:
El Comité de selección da la continuidad del procedimiento de selección en mención, por lo cual se realizó la observación de los documentos de presentación obligatoria dando a conocer a cada uno de los postores la observación sujeta a subsanación contenida en cada oferta, así mismo se indicó que se procedió a realizar gestiones a través de las Cartas emitidas **(Carta N°004 y 010-2024-CS-MPI)**, en acogimiento al Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándosele un plazo de subsanación de **un (01) día hábil de notificado a través de la plataforma SEACE.**

SEGUNDO ACTO:
Cumplido el plazo en mención se realizó la verificación de la recepción correspondiente de las cartas mencionadas ***y que en acogimiento al numeral b), c), e), f) del Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado,*** *se cuenta con el siguiente resultado.*

CUADRO N° 04

RESUMEN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

	POSTORES	2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							CONDICION DE ADMISION
		a) DJ de datos del postor (ANEXO N° 1)	b) Representación	c) D.J literal b) del art.52 del RLCE (ANEXO N° 2)	d) D.J cumplimiento TDR (ANEXO N° 3)	e) Plazo de Ejecución (ANEXO N° 4)	f) Consorcio (ANEXO N° 5)	g) Precio (ANEXO N° 6)	
1	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
4	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
5	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
6	POMEZ CALLE JULIO CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
7	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA OBSERVADO	NO ADMITIDA
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA OBSERVADO	NO ADMITIDA
9	CONSORCIO TARGARYEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
10	CONSORCIO SANTA ROSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
11	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
12	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

13	CONSORCIO ALEXANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
14	CONSORCIO VIAL CUTERVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
15	CONSORCIO NOVGOROD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
16	CONSORCIO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
17	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
18	ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA OBSERVADO	NO ADMITIDA
19	GENIUS SVC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA OBSERVADO	NO ADMITIDA
20	WANCHOR SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA OBSERVADO	NO ADMITIDA
21	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
22	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
23	CONSORCIO CUTERVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
24	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
25	CONSORCIO SAN MARTIN II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA OBSERVADO	NO ADMITIDA
26	CONSORCIO MONTERRICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

(1) EL POSTOR CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L., Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra difiere a lo establecido en el expediente técnico, y se identificó las partidas detalladas a continuación:

Expediente técnico	Partida Ofertada
01.03.06.01.03 PINTURA DE TRAFICO EN SARDINELES PERALTADOS A=0.15ML Y H=0.30ML COLOR AMARILLO	01.03.06.01.03 PINTURA DE TRAFICO EN SARDINELES PERALTADOS A=0.15ML Y=0.30ML COLOR AMARILLO
01.05.02.10 REDUCCION PVC SAP Ø 1 1/2" a 1"	01.05.02.10 REDUCCION PVC SP Ø 1 1/2" a 1"
05.01.05.08 CODO PVC-UF 200mm x 22.5° NTP ISO 1452	05.01.05.08 CODO PVC-UF 200mm x 22.25° NTP ISO 1452

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que "***En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados***". Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

(2) EL POSTOR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra difiere a lo establecido en el expediente técnico, y se identificó las partidas detalladas a continuación:

Expediente técnico	Partida Ofertada
01.03.04.04.01 CONCRETO F'c=210 kg/cm2 PARA SARDINELES PERALTADOS	01.03.04.04.01 CONCRETO F'c=175 kg/cm2 PARA SARDINELES PERALTADOS

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que "***En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados***". Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

(3) EL POSTOR ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del folio 31 de su oferta se advierte, el error aritmético al realizar la sumatoria

total del costo directo, sin la posibilidad legal de corrección por no estar contemplado en la normativa de contrataciones del estado de acuerdo al siguiente detalle:

Propuesta económica del postor

1	Total costo directo (A)	6,280,961.33
2	Gastos Generales	
2.1	Gastos fijos	15,203.33
2.2	Gastos variables	677,196.02
	Total de gastos generales (B)	692,399.35
3	Utilidad (C)	192,972.56
	SUB TOTAL (A+B+C)	7,166,333.24
4	IGV	1,289,939.96
5	Monto total de la oferta	8,456,273.22

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos,seguros,transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislacion vigente, asi como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneracion legal, no incluiran en el precio de su oferta los tributos respectivos.

ADC S.A.C.

Ica, 22 de ABRIL del 2024

Julio Miguel Quispe Vilca
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Corrección aritmética

Total costo directo(A)		6,277,899.28
Gastos Generales		
Gastos fijos		15,203.33
Gaastos Variebles		677,196.02
Total de Gastos Generales(B)		692,399.35
UTLIDAD ©		192,972.56
SUB TOTAL (A+B+C)		7,163,271.19
IGV	18%	1,289,388.81
Monto total de la obra		8,452,660.00

02.04.02.04	CURADO DE PARAPETOS				61,227.17
02.04.03	RAMPAS F'C= 175 KG/CM2				
02.04.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPAS	m2	260.04	34.39	8,942.78
02.04.03.02	RAMPAS DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 ACAB.PULIDO Y BRUÑADO	m2	622.59	53.92	33,570.05
02.04.03.03	UÑAS DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN RAMPAS	m	965.96	15.54	15,011.02
02.04.03.04	CURADO DE RAMPAS	m2	622.59	1.03	641.27

De la pagina 25 se observa que en la sub partida 02.04.03 la sumatoria no es correcta

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que "***En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados***". Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA.**

(4) EL POSTOR GENUS SVC S.A.C., Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra difiere a lo establecido en el expediente técnico, y se identificó las partidas detalladas a continuación:

Expediente técnico	Partida Ofertada
02.07.02.03.02 CIMIENTOS CORRIDOS, C:H. 1:10 + 30% PG, MAX 8"	02.07.02.03.02 CIMIENTOS CORRIDOS, C:H. 1:10 + 30% PG, MAX 8°

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que "***En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados***". Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

(5) EL POSTOR WANCHOR SOCIEDAD ANONIMA Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra difiere a lo establecido en el expediente técnico, y se identificó las partidas detalladas a continuación:

Expediente técnico	Partida Ofertada
01.04.04.03.01 CONCRETO F'c=175 kg/cm2 PARA SARDINELES SUMERGIDOS	01.04.04.03.01 CONCRETO Pc=175 kg/cm2 PARA SARDINELES SUMERGIDOS
01.05.01.02 RELLENO COMPACTADO C/ EQUIPO LIVIANO - MATERIAL PROPIO	01.05.01.02 RELLENO COMPACTADO C/ EQUIPO U V1ANO- MATERIAL PROPIO
01.05.01.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA Dprom. = 12.50 KM	01.05.01.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA Dpram. = 12.50 KM
01.05.02.10 REDUCCION PVC SAP Ø 1 1/2" a 1"	01.05.02.10 REDUCCION PVC SAP Ø 1 1/2" a 1'
01.05.02.12 REDUCCION PVC SAP Ø 1" a 3/4"	01.05.02.12 REDUCCION PVC SAP O 1" a 3/4"
01.05.02.13 REDUCCION PVC SAP Ø 1" a 1/2"	01.05.02.13 REDUCCION PVC SAP O 1" a 1/2"
01.05.02.14 REDUCCION PVC SAP Ø 3/4" a 1/2"	01.05.02.14 REDUCCION PVC SAP O 3/4" a 1/2"

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que ***"En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados"***. Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

(6) EL POSTOR CONSORCIO SAN MARTIN II. Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra se identificó que el postor omitió consignar en su presupuesto las partidas del 02.04.03.03 al 02.07.02.04.02.02 de acuerdo al siguiente detalle:

02.04.03.02	RAMPAS DE CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 ACAB. PULIDO Y BRUÑADO	m2	622.59	52.22	32,511.65
02.07.02.04.02.03	ACERO Fy=4200 KG/CM2 EN LOSA	kg	129.25	5.61	725.09

CONSORCIO SAN MARTIN II
Luis Antony Tenorio Gavilán
DNI N° 72793477
REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ICA

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que ***"En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados"***. Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

FUNDAMENTACION:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ICA

De conformidad a la **Resolución N° 01962-2020-TCE-S1** (*III*) Asimismo , es preciso indicar que cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes , de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando ***sin recurrir a interpretaciones*** .Asimismo , la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por si solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea , acreditarse estando impedidos de realizar interpretaciones alguna a la información contenida en la oferta.

CONCLUSION:
Se concluye que la formulación y presentación de la oferta es de entera responsabilidad del postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel, Sin que la Entidad o los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o **diligencia.**

CUADRO N° 05

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

	POSTORES	2.2.1.1.DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							CONDICION DE ADMISION
		a) DJ de datos del postor (ANEXO N° 1)	b) Representación	c) D.J literal b) del art.52 del RLCE (ANEXO N° 2)	d) D.J cumplimiento TDR (ANEXO N° 3)	e) Plazo de Ejecución (ANEXO N° 4)	f) Consorcio (ANEXO N° 5)	g) Precio (ANEXO N° 6)	
1	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
4	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
5	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
6	POMEZ CALLE JULIO CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
7	CONSORCIO TARGARYEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
8	CONSORCIO SANTA ROSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
9	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
10	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
11	CONSORCIO ALEXANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
12	CONSORCIO VIAL CUTERVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
13	CONSORCIO NOVGOROD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
14	CONSORCIO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
15	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
16	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
17	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
18	CONSORCIO CUTERVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
19	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
20	CONSORCIO MONTERRICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

TERCER ACTO:

EVALUACION DE LAS OFERTAS El comité de selección procede a la evaluación de ofertas, en atención al numeral 1.8 de la sección General de las Bases Integradas y lo señalado en el numeral 74.2 del artículo 74 (*detallados en el Segundo acto)*, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

CUADRO N° 06
EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL
		PRECIO VR: S/ 9'395,859.13 90%:S/ 8'456,273.22	PUNTAJE	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	
1	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
2	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
3	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
4	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
5	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
6	POMEZ CALLE JULIO CESAR	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
7	CONSORCIO TARGARYEN	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
8	CONSORCIO SANTA ROSA	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
9	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100
10	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	**8'456,273.22**	95	3.00	2.00	100

11	CONSORCIO ALEXANDER	8'456,273.24	94.99	3.00	2.00	99.99
12	CONSORCIO VIAL CUTERVO	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
13	CONSORCIO NOVGOROD	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
14	CONSORCIO INGENIERIA	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
15	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
16	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
17	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
18	CONSORCIO CUTERVO	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
19	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9'395,859.13	85.50	3.00	2.00	90.50
20	CONSORCIO MONTERRICO	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100

CUARTO ACTO. - En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

CUADRO N° 07
RESUMEN DE POSTORES QUE PASAN A SORTEO ELECTRONICO

N°	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL
		PRECIO VR: S/ 9'395,859.13 90%:S/ 8'456,273.22	PUNTAJE	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	
1	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
2	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
3	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
4	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
5	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
6	POMEZ CALLE JULIO CESAR	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
7	CONSORCIO TARGARYEN	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
8	CONSORCIO SANTA ROSA	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
9	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
10	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
11	CONSORCIO VIAL CUTERVO	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
12	CONSORCIO NOVGOROD	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
13	CONSORCIO INGENIERIA	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
14	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
15	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
16	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
17	CONSORCIO CUTERVO	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
18	CONSORCIO MONTERRICO	8'456,273.22	95	3.00	2.00	100
19	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9'395,859.13	85.50	3.00	2.00	90.50
20	CONSORCIO ALEXANDER	8'456,273.24	94.99	3.00	2.00	99.99

A fin de determinar el Orden de prelación, se realiza el sorteo en el SEACE, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

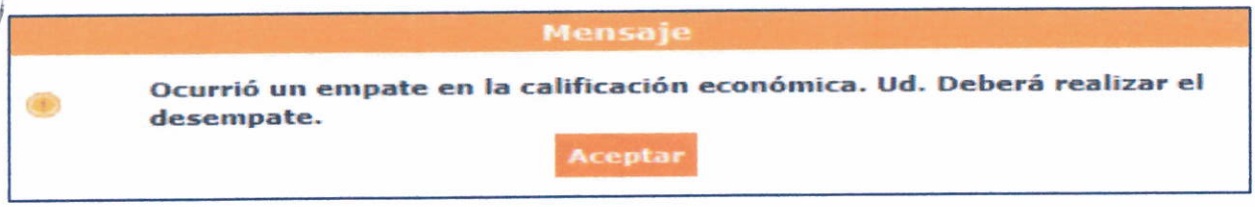

APOLONIO JOSÉ ARANGO MOROTE
Presidente Titular del comité de selección
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

JUAN SAUL VERA TORRES
Primer miembro titular
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

JENNIS KARINA RUIZ HUARCAYA
Segundo miembro Titular
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCION
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PÚBLICA LP-SM-3-2024-CS/MPI-1.

EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA

En la Ciudad de Ica, siendo las 9:45 A.M horas del día viernes 10 de mayo del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica , sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Gerencia de Administración N° N°119-2024-GA-MPI, a efectos de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros del comité de selección detallados a continuación.

Presidente Titular : APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Miembro Titular : JUAN SAUL VERA TORRES
Miembro Titular : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

REPORTE DEL DESEMPATE

En resumen, el orden de prelación quedó de la siguiente manera, posterior al sorteo realizado en el SEACE

CUADRO N° 01

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA — Objeto de la Contratación : Obra
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MPI-1 — Nro. Convocatoria : 1
Descripción del Objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE

Datos del Item y sorteo

Número Item : 1 — Fecha : 09/05/2024 — Hora : 7:15 PM
Descripción Item : CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO : — Usuario que actualizó : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

Listado del Resultado del Desempate

Codigo/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Prelación
20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	100.0	1
20552908903	CONSORCIO INGENIERIA	100.0	2
20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	100.0	3
20604465240	CONSORCIO NOVGOROD	100.0	4
10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	100.0	5
20516077914	CONSORCIO SANTA ROSA	100.0	6
20606457945	CONSORCIO VIAL CUTERVO	100.0	7
20452457726	CONSORCIO CUTERVO	100.0	8
20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	100.0	9
20606317372	CONSORCIO MONTERRICO	100.0	10
20509186961	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.0	11
20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	100.0	12
20261285246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	100.0	13
20547097069	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	100.0	14
20534500247	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	100.0	15
20536157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	100.0	16
20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	100.0	17
20364600500	CONSORCIO TARGARYEN	100.0	18
20534661411	CONSORCIO ALEXANDER	99.99	19
20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	90.5	20

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer , segundo, tercer y cuarto lugar del orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección específica de las Bases . La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación queda descalificada.

Si alguno de los cuatro (04) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION. Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CUADRO N° 02

	POSTORES	A.CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		A.1	A.2	A.3	
		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	**CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**	**EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de Transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.
1	**SOGU CONSTRUCTORA S.A.C**	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	ACREDITA
2	**CONSORCIO INGENIERIA**	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	ACREDITA
3	**EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C**	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato	**EXPERIENCIA N°8 (Folio del 420 al 467) presenta el CONTRATO N° 008-2020-INVERMET**, cuyo objeto de contratación es " **Mejoramiento de los servicios recreativos de parque Gonzales Olaechea del Distrito de Lima, Provincia de Lima Departamento de Lima**" de la revisión del contrato , el comité de selección advierte que el objeto de la contratación del documento calificado no corresponde a las Obras similares de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas., por consiguiente el comité decide **no considerar** el CONTRATO N° 008-2020-INVERMET, como experiencia del postor en la especialidad. **EXPERIENCIA N° 9 (Folio 468 al 489) presenta el CONTATO N 094-2014-MDM** "**Creación del Boulevard turístico entre la plaza de armas y la Av. Las turquesas en la zona del Distrito de Marcona -Nasca**. de la revisión del contrato, el comité de selección advierte que el objeto de la contratación del documento calificado no corresponde a las Obras similares de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas., por consiguiente, el comité decide **no considerar** el CONTATO N 094-2014-MDM, como experiencia del postor en la especialidad. **EXPERIENCIA N° 13 (Folio del 558 al 595) presenta el Contrato N° 003-2022-MDLL**."Ejecución de saldo de obra mejoramiento integral de la plazuela del AA. HH Carlos Tijero II Distrito de LLipata-Palpa-Ica", de la revisión del contrato , el comité de selección advierte que el objeto de la contratación del documento calificado no corresponde a las Obras similares de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas., por consiguiente el comité decide **no considerar** el Contrato N° 003-2022-MDLL, como experiencia del postor en la especialidad. Por consiguiente, siendo el monto mínimo para acreditar la experiencia del postor en la especialidad S/ 9'395,859.13, el comité de selección declara como **DESCALIFICADO** a la empresa EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIO EN INGENIERIA S.A.C
4	**CONSORCIO NOVGORD**	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	ACREDITA

5	**POMES CALLE JULIO CESAR**	De conformidad con el numeral 49.3 del articulo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del articulo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del articulo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del articulo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del articulo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del articulo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	ACREDITA

Teniendo a la vista los resultados de la revisión, evaluación de la oferta, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el comité de selección toma el siguiente acuerdo.

OTORGAR LA BUENA PRO, de la LICITACION PUBLICA LP-SM-003-2023-CS/MPI-1, **CONTRATACION EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR ICA-ICA-ICA", con código de Inversiones N° 2538252.**, al postor **SOGU CONSTRUCTORA S.A.C,** con **RUC N° 20485988468,** por el importe de **S/ 8´456,273.22 (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y tres con 22/100 soles)**

Por lo que los miembros del comité de selección a través del Órgano Encargado de las Contrataciones sugieren se realice la fiscalización posterior de dichos documentos, el mismo que este colegiado actúa conforme al ***principio de presunción de veracidad***. (*)

> ***(*) Es preciso indicar, que conforme en lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.***

Siendo las 11:15 A.M, horas del mismo día, se dio por concluida el acto privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.

APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Presidente titular del comité de selección
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

JUAN SAUL VERA TORRES
Primer miembro titular
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1

JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA
Segundo miembro titular
LP-SM-3-2024-CS/MPI-1